

Descripción: SOLICITUD CERTIFICADO DE CALADO MÁXIMO DE OPERACIÓN.

Para quién: Al Armador del Pesquero.

1. Nombre del trámite/servicio/beneficio

Certificado de Calado Máximo de Operación.

2. ¿En qué consiste? (qué es y para qué se usa)

La Dirección General del Territorio Marítimo y de Marina Mercante debe establecer la capacidad máxima de carga de un Pesquero para asegurar su navegabilidad en esa condición bajo estándares de seguridad de la Organización Marítima Internacional (OMI).

Se regula a través del calado medio máximo de operación del Pesquero.

3. ¿A quién está dirigido? (qué personas realizan habitualmente este trámite)

Al Armador del Pesquero.

4. Requisitos (qué condiciones debo cumplir previo al trámite)

El Pesquero debe estar matriculado en nuestro país.

Debe tener el Manual de Estabilidad aprobado.

5. Documentos requeridos

Presentar el Manual de Estabilidad "Aprobado".

6. Costo (cuánto vale, modalidades de pago, cargos adicionales)

Certificado USD\$ 8,74 , (Los Costos de los Servicios varían anualmente de acuerdo al Decreto Supremo (M) N° 427, 25 Jun. 1979).

7. ¿Dónde se realiza? (modalidades en línea, telefónico, presencial)

Solicitud presencial en las Gobernaciones Marítimas y Comisiones Locales de Inspección de Naves (CLIN) de las Gobernaciones Marítimas de Arica, Antofagasta, Iquique, Valparaíso, Talcahuano, Valdivia, Puerto Montt, Castro, Aysén o Punta Arenas.

8. Tiempo de realización (cuánto tarda en obtener el documento/servicio solicitado)

A contar de la recepción de toda la documentación presentada correctamente por el Armador, 5 días hábiles para la emisión del Certificado.

9. Resultado (qué obtengo al finalizar el trámite)

El Certificado de Calado Máximo de Operación.

10. Observaciones

No aplica.

11. Consultas sobre este trámite (Link a formulario o mail de contacto institucional).

Encargado División Construcción y Proyectos de Naves Sr Ricardo THIEL Duran.,
rthiel@directemar.cl.

12. Link para realizar el trámite en línea (indicar la dirección exacta de la página Web donde se realiza)

No aplica.

13. Link para descargar formulario (indicar dirección Web exacta donde se encuentra, en caso de que el servicio ofrecido sea descargar un formulario que la persona debe completar y entregar personalmente)

No aplica.

14. Link para obtener las direcciones físicas de oficinas a lo largo del país (indicar página exacta desde donde se obtiene esta información)

www.directemar.cl